



NACIONAL



RESOLUCIÓN 700/2018
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN (S.G.P.N.)

Declárase de Interés Nacional a la 22º Jornada sobre Drogadependencia.

Del: 05/11/2018; Boletín Oficial 07/11/2018.

VISTO el EX-2018-41561665--APN-CGD#SGP, el Decreto N° 101 del 16 de enero de 1985, modificado por el Decreto N° 1517 del 23 de agosto de 1994, la Resolución N° 459 del 21 de octubre de 1994, dictada por esta SECRETARÍA GENERAL de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente mencionado en el VISTO tramita la presentación realizada por el Centro Integral de Asistencia al Drogadependiente “Fundación Viviré”, por medio de la cual se solicita declarar de Interés Nacional a la “22º Jornada sobre Drogadependencia”, que se desarrollará el día 24 de noviembre de 2018, en la CIUDAD DE RAMOS MEJÍA, Provincia de BUENOS AIRES.

Que la Institución organizadora desarrolla su tarea de asistencia, prevención y docencia desde el año 1994.

Que bajo el lema “Recuperemos a nuestra sociedad de las adicciones”, esta actividad es convocada con el objetivo de concientizar y capacitar a los asistentes de dicha Jornada en esta importante temática.

Que la relevancia de este acontecimiento ha sido puesta de manifiesto por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS INTEGRALES SOBRE DROGAS DE LA NACIÓN ARGENTINA de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN -SEDRONAR-, organismo que presta su conformidad al dictado del presente pronunciamiento y declaró a la “22º Jornada sobre Drogadependencia”, de Interés para dicha Secretaría, a través de la Resolución N° RESOL-2018-389-APN-SEDRONAR, de fecha 28 de septiembre de 2018.

Que el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO ha tomado la intervención correspondiente, dictaminando favorablemente.

Que la Resolución S.G. N° 459/94 establece los requisitos y procedimientos a los que se debe ajustar el trámite de declaraciones de Interés Nacional.

Que, en este sentido, la “Fundación Viviré” ha presentado la documentación pertinente.

Que la presente medida se dicta conforme a las facultades conferidas por el artículo 2º, inciso j) del Decreto N° 101/85 y su modificatorio, Decreto N° 1517/94.

Por ello,

El Secretario General de la Presidencia de la Nación resuelve:

Artículo 1º.- Declárase de Interés Nacional a la “22º Jornada sobre Drogadependencia”, que se desarrollará el día 24 de noviembre de 2018, en la CIUDAD DE RAMOS MEJÍA, Provincia de BUENOS AIRES.

Art. 2º.- La declaración otorgada por el artículo 1º del presente acto administrativo no generará ninguna erogación presupuestaria para la Jurisdicción 20.01- SECRETARÍA GENERAL - PRESIDENCIA DE LA NACIÓN.

Art. 3º.- Publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Fernando De Andreis.

